



# RESOLUCION - R - N° 324 - 95

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 AGO 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 16.102/90 - Ref. 6/95

VISTO:

La resolución rectoral N° 178-95 del 30 de Mayo de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que por las misma se prorroga la designación interina de la Ing. Patricia Leal de Pilco, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 09 - INBEMI - "Campos Magnéticos Fijos y Rotantes" del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Mayo de 1995;

Que el Consejo de Investigación solicita se prorrogue la designación interina de la Ing. Leal de Pilco, desde el 1º al 30 de Junio de 1995;

POR ELLO y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Ing. Patricia LEAL de PILCO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 09 INBEMI - CAMPOS MAGNETICOS FIJOS Y ROTANTES, que lleva a cabo el Consejo de Investigación, desde el 1º al 30 de Junio de 1995.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual del Presupuesto de la planta del personal del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
R.P.N. MARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
G.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO